

BOLETÍN N° 003 DE 2015

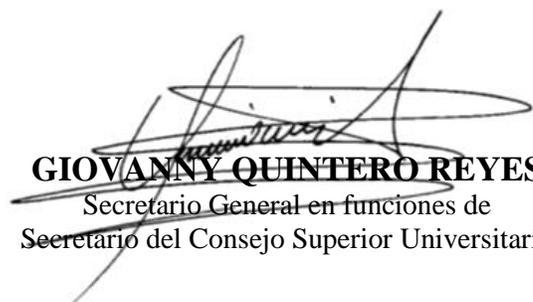
(Sesión Ordinaria N° 002 y Extraordinaria No 003 de febrero de 2015)

A los cinco (05) días del mes de marzo del 2015 el Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Superior de la Universidad de los Llanos, hace saber a la comunidad universitaria que el Consejo Superior Universitario se reunió en la sala de ayudas del Ministerio de Educación Nacional y en la sala de juntas del Auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona, los días 12, 16 y 24 de febrero de 2015, para llevar a cabo la sesión ordinaria N° 002 y Extraordinaria No 003, donde fueron aprobados los siguientes actos administrativos:

Resolución No	
006	“Por la cual se designa Decano encargado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos”.
007	“Por medio de la cual se aprueban los sistemas de votación y se designan los claveros”.
008	“Por medio de la cual se autoriza la actualización de la ficha Bpuni No. SIS-12-0602-2014 y al Rector para utilizar recursos de estampilla y adelantar el proceso tendiente a contratar el cableado estructurado y equipos de comunicación con el fin de mejorar la conectividad en tres sede de la Universidad de los Llanos (Actualización)”.
009	“Por la cual se autoriza al Rector utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites contractuales tendientes a realizar y/o contratar el mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la Universidad de los Llanos a través de la actualización de equipos de cómputo y comunicación”.
010	“Por la cual se proroga por segunda vez la comisión de estudios al exterior a la profesora María Teresa Castellanos Sánchez”.
011	“Por la cual se actualiza el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2015”.
012	“Por la cual se proroga por tercera vez la comisión de estudios al exterior a la profesora Julieta Esperanza Ochoa Amaya”.
013	“Por la cual se reglamenta el pago de los orientadores o directores asociados de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible en la Universidad de los Llanos”.
014	Por medio de la cual se autoriza la actualización y adición a la ficha Bpuni No. FCARN-13-0602-2014, y al Rector para utilizar recursos de estampilla y realizar los trámites tendientes para la adecuación y dotación de la unidad rural del Tahúr y La Banqueta (Actualización).



Acuerdo No.	
004	“Por el cual se establece el Reglamento Interno del Consejo Académico de la Universidad de los Llanos”.
005	“Por el cual se asume como Política Institucional prioritaria la Acreditación Institucional”.



GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Superior Universitario

*Elaboró: Sandra P.
Aprobó: Giovanni Quintero Reyes*